

La inteligencia artificial permite publicar posts de personas fallecidas en Instagram y Facebook

19/02/2026



La empresa Meta patentó una herramienta de inteligencia artificial diseñada para mantener activa la presencia de usuarios que dejan de publicar o que han fallecido. La llamada IA que publica post de fallecidos toma como base los tuits, fotos, comentarios y 'me gusta' del perfil para aprender su estilo y seguir interactuando con otros usuarios.

Según el escrito registrado en la oficina de patentes, **la IA puede generar publicaciones, responder mensajes privados e incluso mandar audios que parezcan del titular de la cuenta.** Ese **clon digital** se entrena únicamente con los contenidos públicos y privados que el perfil ha dejado a lo largo del tiempo, replicando tono y preferencias del usuario.

Qué limitaciones tiene esta inteligencia artificial

Meta argumenta que la herramienta **nació para mitigar el vacío que deja la ausencia prolongada de un contacto. En el documento se afirma textualmente:** “El impacto en los usuarios es mucho más fuerte y permanente si el usuario ha fallecido”. No obstante, la compañía asegura que hoy no tiene planes inmediatos para activar la función en sus plataformas.

La idea fue presentada por primera vez en noviembre de 2023 por Andrew Bosworth, el director de tecnología de la compañía; la solicitud registrada en diciembre de 2025 caduca en 2043. Meta puntualiza, eso sí, que por el momento no hay intención de desplegarla: “no tienen “planes de seguir adelante con este ejemplo”.

Qué riesgos tiene esta IA

La discusión sobre la IA que publica post de fallecidos crece. **Proyectos como 2wai recreaban voces y personalidades para consolar a familiares.** Especialistas en salud mental advierten que estas simulaciones pueden dificultar la aceptación de la pérdida y generar una dependencia afectiva hacia la tecnología, un efecto que preocupa a los clínicos.

El sistema aprende del propio historial del perfil: publicaciones, comentarios y ‘me gusta’ sirven como material de entrenamiento. Esa réplica digital podría responder a contactos y crear contenidos nuevos, incluso en audio, lo que abre interrogantes legales y de privacidad sobre quién controla la cuenta tras el fallecimiento y cómo se regula el consentimiento de los terceros implicados.

De momento, **Meta mantiene la tecnología en el ámbito de la investigación y su eventual aplicación práctica sigue abierta.** Mientras tanto, familiares, juristas y profesionales de la

salud piden normas claras antes de implantar una IA que publica post de fallecidos, para evitar daños psicológicos y garantizar derechos digitales y de privacidad de los usuarios y sus allegados.

Fuente: Radio Mitre